



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0060

Fecha: 11/04/2019

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103002 2013 00216	Expropiación	AVANTE SETP vs JOSE RAFAEL - RENGIFO MATTA	Auto admite renuncia poder presentada por el abogado Rolando Muñoz Martínez - ordena continuar trámite	10/04/2019
52003103002 2017 00162	Ejecutivo Singular	YENNY ISABEL - RUALES FIERRO vs JUAN PABLO - BENAVIDES TORRES	Auto de sustanciación requiere parte actualizar liquidacion credito fin para entregar dineros	10/04/2019
52003103002 2018 00181	Verbal	JULIO ARTURO RISUENO vs ABELARDO PASU CAMPO	Auto de sustanciación agrega escrito contestacion excepciones merito - una vez exista agenda judiial se fijara fecha y hora para audiencia inicial (art. 372 C.G.P.).	10/04/2019
52003103002 2018 00192	Verbal	ROSA MARIA DEL CARMEN - ROMERO DE CALVACHE vs ANGELA MARCELA PAZ R.	Auto ordena notificar en forma legal a la demandada primero se remite comunicación y luego notificacion por aviso (arts 291 y ss C.G.P.).	10/04/2019
52003103002 2019 00047	Verbal	CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO - CEDENAR vs ROSA MARIA - LOPEZ SALAZAR	Auto rechaza por competencia cuantía no supera la mayor cuantía - remitir a la Oficina Judicial de Pasto - Seccion Reparto - Juzg. Civiles Mpls Pasto. dejese constancia en el L.R.	10/04/2019
52003103002 2019 00059	Ejecutivo Singular	PIEDAD - CAICEDO DE RISUENO vs NIVIA CECILIA CAICEDO URBANO	Auto libra mandamiento pago ordena notificar ejecutada - oficiar a la DIAn - rec. personería	10/04/2019
52003103002 2019 00060	Ejecutivo Singular	CONCEPCION - VILLOTA LEON Y OTRA vs JUAN CARLOS - ERASO OSEJO	Auto libra mandamiento pago ordena notificar a ejecutado - oficiar a la DIAN. rec. personería	10/04/2019
52003103002 2019 00063	Verbal	BANCOLOMBIA S.A. vs ALCIRA DEL CARMEN - ZUÑIGA DE HORMAZA	Auto admite demanda ordena notificar parte demandada - rec. personería.	10/04/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/04/2019 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@